



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-62.

Áridos del Norte, S.L. (Arinorsa, S.L.) ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 8 m de profundidad situado en la margen derecha del arroyo de San Miguel, tributario del río Ebro por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Alto Bardauri (pol.: 39, parc.: 48). El equipo de elevación previsto consistirá en una bomba de aspiración eléctrica de 20 CV y un caudal instantáneo de 4,86 l/s. El agua se destinará a usos industriales (lavado de áridos) en la parcela 48 del polígono 39, en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos). El volumen total anual será de 35.280 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1,154 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 28 de marzo de 2018.

El Comisario de Aguas,
Antonio Coch Flotats